

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 2.306/2016

Extracto de la Resolución de Alcaldía de fecha 29/03/2016 por la que se convocan subvenciones en materia de Asociaciones para el año 2016, por el procedimiento de concurrencia competitiva.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

BDNS: 310020

Primero. Beneficiarios

Podrán solicitar esta subvención las entidades o asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas con sede en Villafranca de Córdoba y que desarrollen sus actividades principalmente en el municipio.

Segundo. Objeto

La subvención tiene por finalidad fomentar, ayudar e incentivar

aquellos proyectos, acciones o conductas de las Asociaciones del municipio de Villafranca de Córdoba que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Tercero. Bases reguladoras

Las bases reguladoras de la concesión de esta subvención son las contenidas en el documento que figura como Anexo I aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 29/03/2016.

Cuarto. Cuantía de la ayuda

La cuantía total máxima de las subvenciones convocadas es de 7.500 € (Siete mil quinientos euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como Anexo (Modelo I y Modelo II) así como con el resto de documentación exigida en esta convocatoria en el plazo de 15 días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Sexto. Otros datos

Deberán acompañarse a la solicitud los documentos que se relacionan y los Modelos que se adjuntan.

En Villafranca de Córdoba, a 7 de abril de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Palomares Sánchez.